

31 de mayo de 1955. -

VERSION OFICIAL DEL CONSEJO DE
GABINETE . -

Presidido por S. E. el Presidente de la República, y con asistencia de todos los Secretarios de Estado, se realizó hoy el primer Consejo de Gabinete del nuevo Ministerio, el que se prolongó desde las 16.30 hasta las 18 horas.

El Jefe del Estado, al iniciarse el acto, expresó su reconocimiento a los presentes por haber facilitado la solución de la crisis ministerial al aceptar los cargos que ahora desempeñan, deseándoles, al mismo tiempo, el mayor éxito en sus delicadas funciones.

A continuación, los Ministros señalaron que, luego de hacerse cargo de sus respectivas carteras, se habían abocado al conocimiento de los diversos problemas pendientes, el que será profundizado en futuros estudios, con el objeto de darles adecuada y pronta solución.

Luego se prestó aprobación a una declaración formulada por el Ministro de Economía, señor Arturo Zúñiga Latorre, y que es del tenor siguiente : "El Ministro de Economía, considerando que el Ministerio a su cargo tiene una labor rectora de múltiples y variados intereses, y que para dictar las resoluciones de carácter general que procedan es conveniente oír a los organismos o sectores que representan tales intereses, acordó crear una Comisión de Ordenamiento y Desarrollo Económico, como organismo asesor y consultivo en las diversas materias que inciden en la política económica del Gobierno.

El Ministro quedó encargado de dictar el Decreto respectivo.

Luego, a indicación del mismo Ministro, con el objeto de asegurar una perfecta convergencia en la acción de los Ministerios de Economía y Hacienda, se acordó que ambos Secretarios de Estado se aboquen, en conjunto, al estudio y solución de los problemas que afectan a la política económica general del Gobierno. -